

# ADULTOS

## A/A DE ALUMNOS REPETIDORES DE 2º DE BACHILLERATO

Por indicación del Servicio de Educación Permanente, en relación a las matrículas de **Bachillerato de personas adultas**, se comunica lo siguiente:

*Atendiendo a las indicaciones del Servicio de Educación Permanente, Séneca ha modificado la matriculación en los cursos de 1º y 2º de Bachillerato LOMCE de personas adultas, permitiendo la matriculación en ellos sólo con materias LOE, sin ninguna materia LOMCE.*

*Por consiguiente, a diferencia del procedimiento establecido en el bachillerato ordinario, el alumnado de Bachillerato para personas adultas que esté en la situación de estar cursando/matriculado solo en materias LOE (si desea terminar y titular LOE), en Séneca aparecerá matriculado en los cursos de Bachillerato personas adultas LOMCE, y tendrá a partir de ahora la posibilidad, de tener todas las materias matriculadas de cursos LOE.*

***\*Para más información preguntar en Jefatura de Estudios.***